



Coopentel *al día*

www.coopentel.com - email: gerenciaysecretaria@coopentel.com

Bogotá, D.C. • Cra. 15 No. 119-52 • Oficina 502 • PBX: 520 29 20 • Fax: 5202205 • Personería Jurídica 0841 de 1988 • Año 32 • N° 135 • octubre 4 de 2019

Editorial

Credibilidad y beneficios

Nos complace manifestar que un gran número de asociados que incurrieron en el error de dejarse cautivar por el sector financiero, especialmente por los bancos, con tasas de interés supuestamente inferiores al sector solidario, ocultando los costos adicionales de los valores agregados de los créditos, han regresado a Coopentel, para que le compremos la cartera a algunos bancos, después de constatar que fueron hábilmente engañados, por cuanto nunca les explicaron que los intereses los aplican con base en el monto del crédito inicialmente otorgado y que además el seguro vida deudores, especialmente para los adultos mayores, es supremamente oneroso con descuentos mensuales durante la duración del crédito.

Las razones fundamentales consisten entre otras, en lo siguiente:

1. Coopentel, no cobra valores agregados
2. Coopentel, aplica las tasas de intereses sobre el saldo de la deuda
3. Coopentel, asume totalmente el valor del seguro vida deudores
4. Coopentel, no aplica saldos insolutos, es decir no cruza los saldos con los aportes sociales, si se tiene en cuenta que al fallecer el asociado se condona la deuda y se devuelven los aportes a los legítimos herederos.
5. Coopentel, se encuentra a la vanguardia de un portafolio de servicios que garantiza la calidad de vida del asociado y su grupo básico familiar.

Ese es el mensaje que transmitimos hoy: si hablamos de tener una buena inversión bien sea a título personal o para orientar a

uno de nuestros hijos o familiares cercanos lo más conducente hoy por hoy está inmerso en la economía solidaria que ha demostrado en muchos casos ser una alternativa capaz de conducir organizadamente a muchas familias a operar con mayor eficiencia, permitiendo el progreso económico y elevando su nivel en cuanto a calidad de vida se refiere y esa alternativa definitivamente es estar asociado a Coopentel, es formar parte de esta exclusiva familia, creada y conformada en su inmensa mayoría por pensionados de las telecomunicaciones. Queremos que sean nuestros hijos y nietos, (en ambos casos mayores de edad, con cédula de ciudadanía), los que prolonguen la vida institucional de esta orgullosa edificación, con más de treinta y dos años de vida, que se llama Coopentel.

Tenemos profundas razones para sentirnos orgullosos de nuestro crecimiento económico: nuestro modelo de organización, con un Consejo de Administración eficiente, con criterios rigurosos que guían su proceso de toma de decisiones y su gestión, que trabaja planificadamente en la búsqueda permanente de nuevas propuestas, con sentido social y equitativo y con una Gerencia que difunde la transparencia de sus ejecutorias proyectando procesos transformadores positivos, acompañado de un equipo de asesores y empleados que utilizan metodologías cada vez más eficientes.

El rasgo distintivo y la identidad de Coopentel están inmersos en el Estatuto y nuestra vocación de servicio está profusamente manifestada en el excelente Portafolio de Servicios que se traduce en un modelo de gestión en beneficio exclusivo de los asociados en general. Nuestra sólida experiencia genera la confianza y la convicción suficientes para atraer cada día más y mejores asociados.

El Consejo de Administración y la Gerencia están elaborando un especial trabajo de reforma al reglamento de crédito en Coopentel, buscando con las modificaciones brindar amplios y generosos espacios con facilidades de acceso al crédito, a las menores tasas de interés en el mercado, consistente en la apertura del crédito para la línea de vivienda, noticia que se considera como un regalo adelantado de navidad y será anunciada formalmente en el boletín número 136 que estará siendo publicado en el mes de diciembre del presente año.

Nuevas afiliaciones

Con especial espíritu fraternal anunciamos la bienvenida a los siguientes nuevos asociados a nuestra gran familia Coopentel:

Apartadó Ant.

Carol Jackeline Guzmán Sanabria
Nelson Ricardo Vargas Niño
Yulis Paola Galindo Castro

Armenia:

María Luzmary Marín de Marín
Natalia Zarta Suárez
Óscar Alejandro Arcila Gómez
Sandra Milena Morales López

Bogotá:

Angie Paola Hernández Barco
Arturo Alejandro Jaramillo Porras
Carmen Mónica Dueñas Gaitán
Cecilia Sierra Suárez
César Augusto Sánchez Gamboa
David Sebastián Lira Rodríguez

Hercilia Farfán Garzón
Ivonne Daniela Suárez Osorio
Jhan Carlos Angarita Márquez
María Alejandra Calderón Ortiz
Martha Cecilia Guerrero Calderón
Nubia Stella Vargas Gómez
Smith Praxedis Delgado García
Yovana del Pilar Muñoz Villamil

Dosquebradas Ris.

Fernando Ramírez Marín

Garagoa:

Sonia Cristina Aguirre Moreno

Honda:

Paola Andrea Gálvez Bulla

Ibagué:

Asdrúbal Ernesto Romero Porras

Lucila Prías Vanegas
Nathaly Pachón Velandia

Manizales:

Hernando Enrique Vila Vega

Mosquera Cund:

Beatriz Eugenia Zarta Suárez

Neiva:

Andrea Puentes Ramírez
Jhoany Amparo Falla Perdomo
María Luz Cuéllar de Neira
Sneider Andrés Rojas Penagos

Tunja

Rigoberto Galvis Álvarez

San Agustín Hla:

Fideligna Salamanca de Pineda

Sabía usted que...?

- * Una cooperativa es una asociación autónoma de personas que se han unido voluntariamente para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes, por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada?
 - * Dependiendo de la actividad económica el sistema solidario puede desarrollarse en diferentes campos y por eso se dan variados modelos de cooperativas, por ejemplo de aportes y crédito como lo es Coopentel, también las hay financieras, de ahorro y crédito, de seguros, de transporte, de salud, de servicios funerarios, de educación, de consumo, de comercialización, agropecuarias, de trabajo, entre otras?
 - * Por su naturaleza las cooperativas de aportes y crédito son vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria?
 - * Para poder ser eficiente y competitiva Coopentel maneja un Plan de Desarrollo Estratégico orientado hacia la obtención de la satisfacción de su base social con altos estándares de calidad y con un buen Portafolio de Servicios?
 - * Los excedentes económicos que generan las cooperativas están destinados expresamente para hacer viable y sostenible su desarrollo y conseguir el logro de sus fines sociales en beneficio de los asociados y su grupo básico familiar?
- Los excedentes obtenidos en desarrollo de su objeto social se aplican así:
- 20% para crear una reserva de protección de aportes sociales
 - 20% para el fondo de educación (*a partir del año 2019 los excedentes del fondo de educación se girarán a la DIAN en su totalidad como impuesto de renta, con base en la ley 1819 del 26 de diciembre de 2016 que adoptó la reforma tributaria*)
 - 10% para el fondo de solidaridad
- * El 50% de los excedentes se destinan usualmente a la revalorización de aportes sociales, sin que sea superior al I.P.C decretado por el gobierno
 - * Toda la información actualizada que usted requiera acerca de la Cooperativa Coopentel la consigue en la página web www.coopentel.com?

Racionalización del presupuesto familiar

Existe total claridad respecto que ahorrar es muy importante para cualquier persona, pues sirve para sortear dificultades económicas o materializar sueños a mediano o largo plazo y una de las bases para poder lograr esto que estamos diciendo se consigue estando afiliado a una cooperativa, en donde tomando como base los aportes mensuales podemos acceder a la realización de nuestros proyectos de famiempresa o educación o adquisición de bienes, lo importante es reservar parte de nuestros ingresos que nos generarán recursos para el futuro y atender los asuntos antes señalados e incluso para atender imprevistos, sin necesidad de acudir a un endeudamiento oneroso con personas dedicadas a los famosos “préstamos gota-gota” o con entidades financieras que amparadas en la famosa letra menuda le sacarán los ojos cobrándole altas tasas de interés en forma disimulada.

El estar asociado a Coopentel representa un soporte para atender cualquier emergencia y le va a permitir una mejor calidad de vida en el futuro. El hábito del ahorro, que en nuestro caso se denomina como aportes sociales, debe convertirse en un estilo de vida que le garantizará estabilidad económica, manteniendo un constante crecimiento y le otorga tranquilidad en temporadas desfavorables. Estos aportes se mantienen en reserva bajo políticas estrictas, con destinación específica y no se pueden retirar en forma parcial. Serán devueltos solamente cuando se produzca la pérdida de calidad de asociado, por cualquier causal contemplada en el Estatuto de la Cooperativa. Para los asociados independientes el aporte mínimo mensual considerado individualmente no podrá ser inferior a la suma de \$31.000 para lo que resta del año 2019 y en el año 2020 se aplica el incremento del IPC de acuerdo con el Estatuto.

Ahora bien, los créditos se han convertido en una herramienta de gran ayuda para las personas que necesitan solvencia económica lo más pronto posible. Sin embargo, detrás de sus múltiples beneficios, existen responsabilidades y consideraciones que se deben cumplir al pie de la letra, como lo es que al adquirir un crédito, éste se debe pagar oportunamente conforme las condiciones pactadas con la cooperativa, de suerte que si se dejan de cancelar las cuotas en las fechas establecidas, desde el mismo momento del otorgamiento del crédito, la deuda aumentará en cuanto a los intereses que se generen por la mora, debido a los gastos de cobranza que pueden sumarse dependiendo los días de incumplimiento.

Pero sucede que se dan casos de personas que con el señuelo de afiliarse a una cooperativa para simular una afinidad con las políticas del sector solidario y la ayuda mutua, esperan un breve lapso para solicitar crédito y luego desaparecen o se declaran insolventes, novedad que se está tornando cada vez más frecuente.

Hemos considerado de vital importancia para lo que nos atañe en Coopentel mencionar, que no obstante el porcentaje de asociados morosos en nuestra cooperativa es bastante bajo, (menos del uno por ciento al corte de cuentas del mes de agosto de 2019), existen dos clases de asociados morosos: los que no pagan a tiempo sus créditos y aquellos que no consignan

oportunamente sus aportes sociales mensuales, por lo que requerimos generar una conciencia entre nuestros asociados, para dejar de lado la conocida cultura del no pago.

Para los efectos que nos concierne a los asociados de Coopentel y directamente con los asociados independientes, a quienes no se les descuenta los aportes sociales mensuales de su nómina, vemos la necesidad de generar en ellos, una adecuada disciplina para que estén al día tanto en la consignación de los aportes sociales, como lo hacen con el pago oportuno de los créditos obtenidos.

El sector solidario nacional, para bien, está supeditado a las directrices emanadas de la Superintendencia de la Economía Solidaria y una instrucción bastante importante que no pierde vigencia está relacionada con la Circular Básica, contable y financiera 004 de 2008 que reúne 16 capítulos, el segundo de los cuales trata acerca de la cartera de créditos: evaluación del riesgo crediticio, clasificación de la cartera de créditos, calificación por nivel de riesgo y el tema de las provisiones con cargo al estado de resultados.

En éste orden de ideas, para los efectos del otorgamiento de un crédito, no obstante que se tiene presente la verificación de la capacidad de pago y endeudamiento del solicitante, constatando la solvencia del deudor mediante el estudio de su flujo de ingresos y egresos y la veracidad de los documentos aportados, se dan casos en los cuales el asociado entra en una etapa de incumplimiento generando un procedimiento de cobranza que desgasta a la administración y es cuando entra a operar el Comité de Cartera, órgano asesor del Consejo de Administración que tiene como función monitorear y evaluar permanentemente la cartera, para generar políticas de recuperación que sean efectivos y eficaces, para mantener indicadores de gestión en éste sentido.

Este Comité debe estar atento de las dificultades de pago que se presenten con los aportes sociales y créditos otorgados, para generar o avalar los diferentes acuerdos de pago que realicen los asociados y en casos extremos, deben solicitar del Consejo de Administración que adelantado el debido proceso, se excluyan a los asociados por incumplimiento sistemático de sus obligaciones en los términos del Estatuto e iniciar los cobros ante los estrados judiciales, ejecuciones que conllevan la práctica de medidas cautelares.

Es importante mencionar, que la mora en las obligaciones contraídas con Coopentel, generan reportes negativos en las centrales de riesgo tanto para los deudores principales como para los codeudores, en todos los casos, acatando las disposiciones emanadas en la Ley 1266 de 2008 que trata del Habeas Data.

Por ello, tenga presente que al solicitar un crédito tendrá ciertas responsabilidades y que incumplirlas pueden generarle graves inconvenientes. La buena práctica de ser un asociado cumplido con sus obligaciones económicas, se constituye en la mejor carta de presentación al momento de solicitar nuevamente un crédito.

Asociados y exasociados con saldos a favor

La tesorería de Coopentel informa los nombres de los asociados o exasociados que tienen saldo a su favor por diferentes conceptos, los cuales pueden ser reclamados directamente en la oficina de la cooperativa en la capital del país. Para mayor información los interesados pueden comunicarse con el teléfono 5202920 de Coopentel en Bogotá:

Bogotá

Andrea Díaz Grau
Ligia Aurora Rojas de Herrera
Olga Lucía Grau Rodríguez
Clara Susana Molina García
Juan Carlos Castro González
José Gustavo Alarcón Alarcón
Elizabeth Cañón Cañón

Cali

María Magdalena Zea Valencia
José Javier Botero Cifuentes

Cartagena

Víctor Manuel Arias Osorio

Fusagasugá

Luis Alfredo Peña López

Palmira

Rosmira Cardona de Jaramillo
María Asceneth Quintero Becerra
Adiela Tascón Montes

Valledupar

Mauren Pineda Oñate
Julio César Gómez Díaz

Villavicencio

Balmore Antonio Gómez Valencia
Bertha Cecilia Gómez Parra

Información financiera

El departamento de contabilidad de Coopentel informa los principales datos financieros con corte al mes de agosto del presente año así:

Total activo _____ \$ 18.545´331.120

Total pasivo _____ \$912´634.361

Total patrimonio _____ \$17.632´696.759

Excedentes _____ \$158´839.985

Convenio Coopentel-Icetex

En nuestro próximo boletín publicaremos los nombres y los números de las Resoluciones por medio de la cual se trasladan los recursos económicos del apadrinamiento a los estudiantes favorecidos con este beneficio y que remitieron oportunamente los documentos que sustentan este auxilio.



Un nutrido grupo de asociados residentes en la capital musical de Colombia, en trabajo coordinado por la compañera Indira Delgado, Representante de Coopentel en la Regional de Ibagué y para los efectos de honrar el eslogan de nuestra cooperativa, organizaron una visita a la ciudad de Manizales a fin de recorrer los sitios más representativos de la ciudad: Chipre, Monumento los Conquistadores, La Catedral y entrada a los termales El Otoño. El certamen se llevó a cabo el 30 de agosto pasado.

Actividad de capacitación y cumpleaños en Bucaramanga

El certamen anual de integración en torno a la capacitación y el festejo previsto para celebrar el cumpleaños de los asociados residentes en Bucaramanga y zona de influencia se llevará a cabo el viernes ocho (8) de noviembre del presente año. El lugar y la hora están por definirse, novedad que será comunicada oportunamente. Para participar en este evento se requiere la actualización previa de los datos personales. Las inscripciones están abiertas y se prolongarán hasta el viernes 18 de octubre de 2019.



Cumpleaños asociados Bogotá

A través del Comité de Solidaridad, Coopentel convoca a los asociados residentes en Bogotá y zona de influencia, que cumplen años en el segundo semestre de 2019 para que se inscriban y participen de la actividad que se llevará a cabo el sábado 16 de noviembre del presente año en las instalaciones del Centro de Eventos y Convenciones Prato, Autopista Norte Nro. 128-C-31 – Inscripciones hasta el viernes ocho (8) de noviembre con la señorita Karen Méndez, teléfono de Coopentel 5202920 o mediante el envío de un correo al Whatsapp 316 7421521.

Es importante tener en cuenta que para participar en estos eventos los asociados deben estar al día con la sección cartera (tanto en aportes como en créditos). Esta invitación está dirigida expresamente para los asociados, por cuanto no se admiten personas acompañantes.

Correo electrónico y Whats App



Nuevamente se extiende la invitación a los asociados para los efectos de ingresar al correo corporativo comiteeducacion@coopentel a fin de inscribir su correo electrónico para recibir por ese conducto este boletín Coopentel al día. Así mismo se sugiere incluir dentro de sus contactos de WhatsApp el número 316 7421521 que es el número por medio del cual Coopentel envía importantes informaciones de carácter general.

Consejo de Administración de Coopentel:

José Miguel Palacio Díaz, presidente; Marceliano Acuña Rodríguez vicepresidente; Luis Enrique Rodríguez, secretario; María Nelffy Toledo Vidal, Henry Guzmán Ramírez, Libaniel Mesa, Hugo Enrique Barrios Cusgüen.
Gerente: Carlos Julio Peñaranda,

Pesem para directivos nacionales y regionales



Dando cumplimiento a las políticas de capacitación y verificación de metas cumplidas, aunado a las directrices impartidas desde la Gerencia de Coopentel y avalado por el Consejo de Administración se programó un seminario de trabajo con los representantes regionales de la Cooperativa, certamen que tendrá lugar durante los días 15 al 17 del presente mes, en donde adicionalmente se abordarán temáticas relacionadas con la implementación del Sarlaft y un Plan de desarrollo estratégico expresamente diseñado para las regionales. En el próximo número de Coopentel al día brindaremos mayor información de este certamen.

Boletín informativo de la Cooperativa Coopentel

Dirige Comité de Educación

Tenemos oficinas en las siguientes ciudades:

Armenia - Barranquilla - Bogotá - Bucaramanga - Cali - Cartagena - Cúcuta - Garagoa - Ibagué - Manizales - Montería - Neiva - Palmira - Pereira - Sincelejo - Valledupar - Villavicencio

Actualización de datos

Para la administración de Coopentel es importante mantener comunicación con los asociados a nivel nacional, primordialmente para todo lo relacionado con la prestación de nuestros servicios y adicionalmente porque se requiere dar cumplimiento a lo normado por el SARLAFT (Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo), por consiguiente solicitamos la colaboración de nuestros asociados para lo que tiene que ver con la actualización de nuestra base de datos, actividad que se debe cumplir mínimo una vez cada año por intermedio de los representantes regionales o en la administración central en Bogotá.

No sobra advertir que esta información es confidencial y será utilizada única y exclusivamente para lo que tiene que ver con la optimización de todo lo que atañe a Coopentel y sus asociados.

La actividad social de los asociados de Coopentel



Ibagué.- Un grupo de asociados de Coopentel residentes en Ibagué, estuvieron de acuerdo en disfrutar un especial día de integración, evento pasadía que se llevó a cabo el 26 de julio de 2019 en la finca ecoturística Villa Leones, ubicada a 30 minutos de la ciudad de Ibagué, en la Vereda La María Alto de Santa Helena, en el barrio El Salado. El registro gráfico nos deja apreciar un aspecto parcial de los asociados, junto con algunos familiares, quienes disfrutaron el senderismo ecológico, uno de los mayores atractivos del lugar, enmarcado por imponentes cascadas con rutas y estaciones alegóricas a nuestro folclor, además del esparcimiento y el descanso en las amplias zonas verdes del lugar junto con los juegos de salón y una piscina de agua natural.



Suscritos recientes convenios

Con el fin de continuar fortaleciendo la integración y el bienestar de los asociados y su núcleo básico familiar, la Gerencia de Coopentel ha firmado recientemente dos convenios, uno de ellos con la firma Emermédica y el otro con el hotel Madaura, ambos para beneficiar económicamente a los asociados quienes cancelarán directamente los servicios a estas dos empresas. Para los efectos de conceder los descuentos económicos estas entidades se comunicarán previamente con la Cooperativa a fin de constatar la vigencia como asociados a Coopentel de los interesados.



Chinauta, kilómetro 59 antes del peaje en la vía Bogotá a Melgar

Para el segmento de turismo individual el Hotel Madaura ofrece a los asociados de Coopentel, previamente identificados, un descuento de 45% y 37% en alojamiento así:

Acomodación	Tarifa particulares	Descuento Coopentel	Valor noche Coopentel
Doble	\$295.000.00	45%	\$163.000.00
Triple	\$352.954.00	45%	\$195.000.00
Persona adicional	\$60.000.00		\$ 60.000.00
Niños de 0 a 8 años	Cortesía alojamiento pagan seguro \$5.000 por noche y consumos.		

Estas tarifas aplican hasta el 15 de diciembre de 2019.

Tarifas de temporada alta (puentes-festivo)

Acomodación	Tarifa particulares	Descuento Coopentel	Valor noche Coopentel
Doble	\$320.586.00	37%	\$200.000.00
Triple	\$379.200.00	37%	\$240.000.00
Persona adicional	\$60.000.00		\$ 60.000.00
Niños de 0 a 8 años	Cortesía alojamiento pagan seguro \$5.000 por noche y consumos.		

- Las tarifas incluyen desayuno tipo convención, seguro hotelero e impuestos
- Piscina y zona húmeda, 4 jacuzzi al aire libre, climatizados, sauna y turco.
- Parque de aventura Madaura: Muro de escalar de 7 metros de altura, tirolínea de 25 metros, 27 retos de cuerdas altas.

Teléfonos para reservar: 3000127 - 3045608079 - 3045608118

Conozca nuestra alianza con los asociados de Coopentel y su núcleo familiar. Disfrute de una atención médica domiciliaria las 24 horas del día, los 7 días de la semana. Con una excelente tarifa gracias al convenio suscrito, sin límite de edad de ingreso, sin preexistencias, sin costos de inscripción, sin copagos.



Una tarifa preferencial a todos nos hace bien

\$29.800 una persona, tarifa anual anticipada, con cualquier medio de pago

\$38.524 una persona, tarifa mensual anticipada

Si se conforma un grupo de tres personas se pagará anticipadamente, en forma mensual la suma de \$92.700, lo que representa un costo de \$30.900 cada uno.



Servicios sin límite de uso y sin costos por atención:

- Atención Médica Domiciliaria
- Atención de Urgencias
- Atención de Emergencias
- Orientación Médica Telefónica
- Orientación Médica Virtual
- Traslados Asistidos



Acceso al programa de beneficios

Vive Emermédica: tarifas preferenciales con más de 400 médicos especialistas, descuentos especiales en más de 190 alianzas a nivel nacional, salud oral, salud al menor y asistencia al viajero.

*Aplicar condiciones y restricciones.

Emermédica cuenta con:

Más de 250 mil afiliados - Más de 400 médicos graduados - Más de 140 unidades móviles - Cubrimiento en Bogotá, Soacha, Chía, Cali, Medellín, Bucaramanga, Neiva y Villavicencio.

Asesor:
Miguel Angel Acevedo
(310) 5660722
miguel_acevedo@emergmedica.com.co

www.emergmedica.com.co



XXIII integración asociados Bogotá



Bogotá.- Ciento diecisiete (117) asociados residentes en Bogotá se dieron cita el cuatro de septiembre de 2019, para formar parte del vigésimo tercer certamen anual de integración y recreación que tuvo lugar en las cómodas y espaciosas instalaciones del hotel Lanceros de la Caja de Compensación Familiar Colsubsidio en Paipa, Boyacá. El certamen, como ha sido tradicional, se llevó a cabo en completa armonía y felicidad. La fotografía nos deja apreciar un aspecto parcial de los asociados disfrutando en vida

El significado de nuestro eslogan: *Para disfrutar en vida*

En éste certamen de integración con la participación de más de un centenar de asociados residentes en Bogotá, quienes disfrutaron y compartieron una excelente jornada se recogieron varias inquietudes y enseñanzas en torno a un tema vigente. Para los efectos del presente artículo acogimos cuatro diferentes aportes y conceptos originados en las desprevenidas conversaciones y comentarios de los alegres participantes al ser consultados sobre el significado del eslogan: *“Para disfrutar en vida”* y esto fue lo que nos dijeron:

1. Disfrutar en vida es disfrutar lo que más pueda, de ésta manera podrá tener una vida más positiva, saludable, plena de energía. Hay que ser agradecido por todo lo que recibe a diario. Basta una sonrisa, el mensaje de un amigo, un saludo amable, una demostración de cariño: todo eso hay que disfrutarlo.
2. Disfrutar en vida es vivir el presente, porque no es raro encontrar personas que están muy pendientes del pasado o muy preocupados por el futuro. Eso no es bueno. Lo que se hizo ayer, ya pasó y lo que sucederá mañana, es incierto. Límitese a aprovechar las experiencias anteriores para mejorar y planificar lo que sigue para tener un objetivo en la vida. No diga “cuando tenga tal cosa haré tal otra”, ni tampoco “recuerdo las épocas en las que”, porque eso no le permite

avanzar ni disfrutar de lo que está ocurriendo hoy.

3. Disfrutar en vida es vivir intensamente, disfrutar cada momento, jugar, compartir ahora, antes de que sea demasiado tarde y pienso que la educación es una forma de vivir más positivamente. Recomiendo leer un libro mensualmente y terminarlo, eso ayudará a mejorar en otros aspectos de la vida, y no sólo en lo que se refiere al conocimiento. Juegue, ría, comparta tiempo con aquellos amigos que saben disfrutar de un buen chiste.
4. Para tener una vida más positiva me afilié a Coopentel, porque me atrajo su definición: *“para disfrutar en vida”* y por eso soy una asociada muy feliz. Y les recomiendo a mis amigas que mantengan la confianza en ellas, que obren calmadamente, en forma relajada, que actúen como si la vida les sonriera a cada minuto. Ríanse a carcajadas, no estén con “caras largas” todo el día, porque con una sonrisa se obtienen resultados inimaginables.

Corolario.- Las posibilidades “para disfrutar en vida” son múltiples y muy variadas, el gran problema es que muchas veces nos dejamos carcomer del pesimismo y nos quejamos por todo. Así, sin mayor esfuerzo, vamos a poder disfrutar mucho más de todo lo que tenemos a nuestro alrededor. El estar asociado a la mejor cooperativa, como lo es Coopentel, es disfrutar en vida.